



## INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DE SERVICIO SOLICITUD DE ANTICIPO DE FONDOS

**IRS-SAF**

PAGINA

**1/1**

Ver 2010

 Ayuntamiento de Maracena – P18128001 – C/ Fundación Rojas, s/n – 18200 – Maracena – Granada – Tlf.:958420003 – Fax.: 958410062 – [www.maracena.es](http://www.maracena.es)

Autoridad/Trabajador	Nombre y Apellidos:		NIF:	
	Puesto de Trabajo:			
	Área / Sección:			
	Fecha y hora salida:			
	Fecha y hora llegada:			
	Lugar desplazamiento:			
	Razón / Motivo:			
	Fecha Autorización:			
	Teléfono móvil (sms)			
	Email			

Por medio de la presente se solicita **Anticipo de fondos** por el importe abajo reseñado que se destinará a sufragar los gastos de manutención, alojamiento, locomoción y/o representación derivados de la comisión de servicios arriba reseñada al amparo de lo previsto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, asumiendo la responsabilidad de justificar el destino de los fondos recibidos, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir de la entrega de los mismos, mediante las correspondiente facturas o documentos justificativos (minuta por desplazamientos, liquidación gastos locomoción, factura por inscripción a cursos, recibos de taxis, etc)

Fondos solicitados	Concepto	Importe Máximo al día:	Nº días/ periodo	Importe Solicitado día	Total fondos solicitados	Observaciones:
	Manutención:					<a href="#">Se deberá presentar la oportuna liquidación de las dietas por manutención (minuta por desplazamientos) una vez finalizada la comisión de Servicios</a>
	Alojamiento:	Grupo 1: 102,56 €/día Grupo 2: 65,97 €/día				Se deberá aportar la correspondiente factura en los términos previstos en el RD 1496/2003, de 28 de noviembre, sobre la obligación de expedir factura por empresarios y profesionales.
	Locomoción y Gastos viaje:	0,19 €/Kilómetro (Vehículo propio) Taxis, Tren, Autobús: Sin límite				Se deberá presentar la oportuna liquidación una vez finalizada la comisión de Servicios, así como aportar los justificantes del uso de transportes públicos.
	Inscripciones cursos:	El importe autorizado y justificado en la convocatoria				Se deberá aportar justificante documental del importe de la inscripción o matrícula, debiendo aportarse la correspondiente factura en los términos previstos en el RD 1496/2003
<b>Total fondos solicitados ...</b>						

 Solicito el abono mediante Transferencia Bancaria

Cuenta corriente del interesado designada para el ingreso:	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Código Cuenta Cliente:

En caso de <b>Endoso</b> cuenta corriente designada para el ingreso	Endosar a (Nombre y NIF)			
	Consignar en ordinal:			
	Cuenta para el ingreso:	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.
Concepto Endoso				Importe Endoso

Firma del Interesado	El Concejal De Recursos Humanos	Por la intervención Municipal		Por la Tesorería
		Contabilidad: RC/s nº: ..... Fecha: ..... Partida 1: ..... Partida 2: ..... Partida 3: .....	El Interventor:	
Fecha:	Fecha:		Fecha:	Fecha:

## NORMATIVA

- Real Decreto 462/2002 de 29 de Mayo.
- O.M. EHA/3770/2005 de 1 de Diciembre (B.O.E. 03/12/2005).
- O.M. EHA/3771/2005 de 2 de Diciembre (B.O.E. 03/12/2005).
- Convenio sobre mejoras de las condiciones laborales del personal funcionario y laboral del Ayto. de Maracena.
- Bases de ejecución del Presupuesto.